

DECRETO N° 434.-

NOGOYA, 31.05.21-

VISTO...; y, CONSIDERANDO...:

Por ello EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGOYÁ
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento económico a favor de la Sra. CESIA ROMERO DNI N° 36.236.669 por la Suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) por cubrir guardias (22 hs.) y por la Suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos (\$ 5.800) al Sr. RICARDO DORCH DNI N° 25.694.290 por cubrir guardias (16 hs.) y tareas en Defensa Civil, como desinfección y fumigación, durante el periodo comprendido entre el 19 de abril hasta el 30 de abril del corriente, ambos beneficiarias del Programa de Capacitación e Inserción Laboral Ord. 941.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la cuenta 21.6.1.0.04.010.- Contraprestación.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Relaciones Institucionales.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a las dependencias que corresponda.-

ARTICULO 5°.- De forma.-

RAFAEL CAVAGNA – MARCELO BARRETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.